

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo previsto en la Disposición Adicional Quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación de Radio y Televisión Española, SA la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Durante las últimas semanas, RTVE ha llevado a cabo una purga sin precedentes, reestructurando su franja matinal y sustituyendo a un buen número de corresponsales (entre ellos, don Lorenzo Milá Mencos, que declaró que la COVID-19 era solo "*un tipo de gripe nueva*").

Uno de los periodistas purgados es don Miguel Ángel Idígoras Urrezola, que ocupa la delegación de la televisión pública en Londres. El relevo es



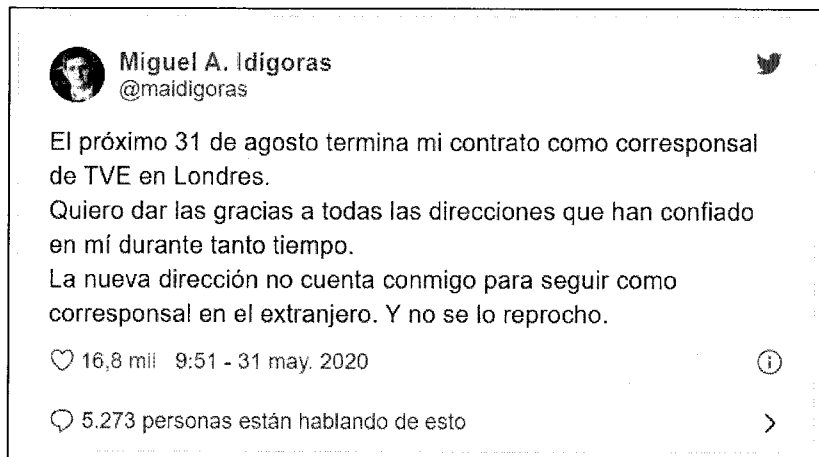
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

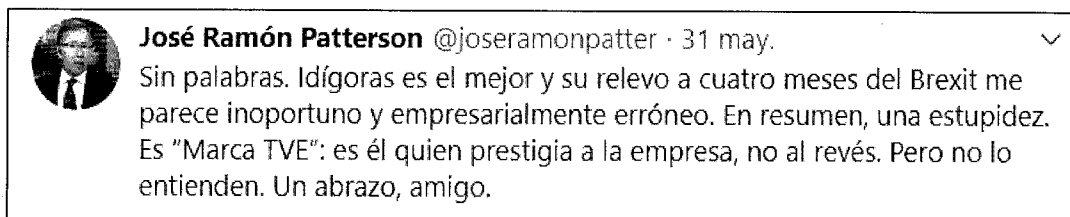
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

especialmente importante, dado que se producirá el 31 de agosto, esto es, a 4 meses del Brexit:



Por esta causa, algunos compañeros del señor Idígoras Urrezola han criticado la decisión:



SEGUNDO.- Todo ello se produce en un contexto de creciente polémica con la figura de don Enrique Hernández Llorente, un externo a la casa que fue designado a dedo por la administradora única provisional en octubre de 2019. Se acusa al señor Hernández Llorente de ser el responsable de la purga referida, que afecta a amplios estamentos de la televisión pública.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 36280 05/06/2020 12:44



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

TERCERO.- En sus comparecencias parlamentarias de la semana pasada (martes 26 y jueves 28 de mayo de 2020), la administradora única provisional de la Corporación RTVE no hizo en ningún momento referencia a la gran purga que tenía preparada sobre los profesionales de la televisión de todos.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son las razones de que no se informase al Parlamento de tales cambios, de tanta relevancia y que en ese momento estaban ya perfectamente definidos y a la espera de inmediata ejecución?
2. ¿A qué se debió esta omisión? ¿Tenía la administradora única provisional la intención de ahorrarse para este asunto el control parlamentario sobre su actuación que la *Ley 17/2006* encomienda a las Cortes Generales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de junio de 2020.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.

D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

C.DIP 36280 05/06/2020 12:44

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpoov@congreso.es